

Asunción, 16 de enero de 2026

ME-AS-00198/2026

NOTA PR N° 0034/2026

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL tiene el agrado de dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General de Protocolo, con relación a la Nota DM/DGPR/DEVO/N/N° 16/2026 que hace referencia a la “Ceremonia de Firma de Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea”, a llevarse a cabo el sábado 17 de enero de 2026, en la Ciudad de Asunción.

En la misma solicitan la autorización para el uso de frecuencias de radio a ser utilizados por el Personal de la División de Custodia Presidencial perteneciente a la Casa Militar Argentina que acompañará al Presidente de la República Argentina, Excelentísimo Señor Javier Milei.

Se resume a continuación, las Frecuencias que podrán ser utilizadas:

Frecuencias (*):	F0 = 153,7625 MHz (Principal) F1 = 153,7875 MHz (Principal) F2 = 153,7375 MHz (Alternativa 1) F3 = 153,7500 MHz (Alternativa 2)
Ancho de Banda:	12,5 kHz máximo (Notas Nacionales PRG-22 y PRG-23 del PNAF)
Departamentos:	Asunción, Distrito Capital Departamento Central
Periodo de uso:	17 de enero de 2026 (1 día)

(*) Se asignan de forma temporal 2 (dos) frecuencias principales (para TX y RX), es decir, F0 y F1; y si éstas poseen algún inconveniente se asigna F2 y/o F3 como alternativas.

Todas las frecuencias fueron asignadas en **carácter de uso temporal**, debiendo cesar el uso de las mismas una vez terminada la Visita Oficial prevista.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 0034/2026

A:
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Protocolo.
Asunción

RECIBI CONFORME

Firma:.....

Aclaración:.....
Consejero GUSTAVO IRALA MENDOZA
Director de la Unidad de Protocolo

C.I. N°:.....
Dirección General de Protocolo

Fecha:.....
16-ENE-2026